

Organiza:



JUNTA MAYOR DE  
HERMANDADES  
SEMANA SANTA GANDIA



AJUNTAMENT DE GANDIA  
ECONOMIA, EMPRESA, COMERÇ I INNOVACIÓ

Yo, \_\_\_\_\_,  
alumno del curso \_\_\_\_\_ del centro \_\_\_\_\_  
y con teléfono de contacto \_\_\_\_\_ deseo participar  
en el VI Concurso de Tarjetas Navideñas de la Junta Mayor  
de Hermandades de la Semana santa de Gandía y otorgo mi  
consentimiento para que puedan utilizar mis datos personales  
para publicar los ganadores y remitirme información de este  
u otros concursos que organicen.

Firma del participante  
Firma del representante legal en  
caso de ser menor de 14 años

# VI Concurso Tarjetas Navideñas 2025



**Postal ganadora primer premio concurso 2024**

Clara Costa Buchó - Colegio Escolapias

# Bases VI Concurso Tarjetas Navideñas 2025

## 1.- Participantes:

Se podrán presentar todos los alumnos, sean cofrades o no, escolarizados en la Comunitat Valenciana y en especial los de los centros educativos de la Comarca de la Safor, que se dividirán en las siguientes categorías:

A alumnos de bachiller

B alumnos de segundo ciclo de ESO (3º y 4º)

C alumnos de primer ciclo de ESO (1º y 2º)

D alumnos de 4º, 5º y 6º de primaria

E alumnos de 1º, 2º y 3º de primaria

## 2.- Obras:

Serán originales e inéditas y cada participante podrá entregar una sola obra.

## 3.- Técnica:

La técnica será totalmente libre, aunque se recomienda el uso de materiales sencillos (ceras, rotuladores, temperas, acuarelas...). Los trabajos tendrán un formato de DIN-A 4.

## 4.- Tema:

El tema será "la Navidad" pero siempre bajo una visión cristiana. Se excluirá la figura de Papá Noel al entender que no tiene un carácter cristiano.

## 5.- Inscripciones y presentación:

En el reverso del dibujo, deberá pegarse el pie de página de estas bases con los datos personales del participante, edad, centro y curso al que pertenece, así como la firma del participante o de sus representantes legales si fuera menor de 14 años, con el otorgamiento del consentimiento para participar y ceder sus datos personales a la organización para la promoción y exposición de los ganadores, así como poder remitirles información de nuevos concursos... Si hay dibujos que no están identificados, los dibujos serán descalificados.

Las obras deberán presentarse en sobre cerrado reunidas por los centros y solicitando recogida a: "cultura@semanasantagandia.es" indicando en el asunto "recogida concurso tarjetas navidad" y un miembro de la directiva se acercará al centro a recogerlas. La recepción de las obras estará entre los días 24 de noviembre y 28 de noviembre de 2025 hasta las 14h, ambos inclusivos y no se aceptarán obras recibidas fuera de ese intervalo.

## 6.- Jurado:

El jurado estará compuesto por la Madrina de la Semana Santa, dos profesores uno de primaria y uno de secundaria de cualquier centro de Gandía y un artista plástico elegidos por la directiva de la Junta Mayor. Éste se reunirá el 28 de noviembre por la tarde para valorar los trabajos. Una vez deliberado, su dictamen no tendrá recurso y se comunicará vía medios sociales (página web, Facebook, Instagram...), al igual que por teléfono a los ganadores de cada categoría.

## 7.- Premios:

Habrán dos premios para cada categoría y un primer premio para la obra que el jurado considere la más idónea para ser impresa y que será la tarjeta de navidad de ese año de la Junta Mayor de Hermandades. Además, el centro de este primer premio recibirá un cheque regalo de 200€ para material escolar.

Cada ganador de la categoría recibirá un lote de 10 tarjetas para que pueda felicitar a sus familiares, y un cheque-regalo (de 50€ o 30€ según sea primer o segundo premio) para canjear por material escolar o libros de lectura.

El jurado podrá declarar desierto cualquier premio de cualquier categoría, así como conceder accésits.

La entrega de los premios se celebrará coincidiendo con la entrega de premios del concurso de belenes, en el lugar designado por la organización y que se comunicará más adelante.

El dibujo considerado idóneo para representar a la Semana Santa en sus tarjetas navideñas servirá para que ésta felicite las navidades a todas las Hermandades, Madrinas, Camareras y Autoridades de la ciudad y quedará en propiedad de la Junta Mayor, reservándose el derecho de publicación y reproducción en todos los medios que considere oportunos para su difusión. Asimismo, la Madrina de la Semana Santa de ese año elegirá otro dibujo de entre los premiados para enviar sus propias tarjetas de felicitación de Navidad.

La organización se reserva el derecho a poder tomar imágenes de las obras y/o de la entrega de premios, siempre con fines divulgativos.

## 8.- Incidencias:

La Junta Mayor de Hermandades de la Semana Santa, como organizadora del concurso, dirimirá las incidencias que pudieran darse y que no quedaran establecidas en las presentes bases de forma explícita y su decisión será irrevocable. La Junta Mayor no se hace responsable de cualquier pérdida fortuita o deterioro que pudiera producirse.

## 9.- Aceptación:

Al participar en este concurso, los participantes aceptan estas bases y las obligaciones que ellas imponen y otorgan su consentimiento conforme el pie de página que sigue.

## 10.- Protección de Datos:

El Responsable de Tratamiento es la Junta Mayor de Hermandades de la Semana Santa de Gandía con la finalidad de gestionar la participación, promoción y exposición de concurso de Tarjetas Navideñas. Se legitima su participación por el consentimiento activo al participar en el presente concurso y no se cederán sus datos a ninguna organización salvo si resulta ganador del mismo y salvo las obligaciones legales. Puede ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Supresión y Limitación del Tratamiento ante Junta Mayor de Hermandades de la Semana Santa de Gandía, calle Abad Sola, 108-110 46701 Gandía o al mail cultura@semanasantagandia.es.